

Nombre de la dependencia:	Presidencia Municipal de Monclova
Área u oficina:	Departamento de Seguridad Pública (Seguridad Pública)
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Servicios de Seguridad Pública
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	En los servicios prestados por las autoridades municipales en materia de seguridad pública.
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Coordinador de Seguridad Pública.
Fundamento Legal:	Ley de Ingresos del Municipio de Monclova y Código Financiero para el Estado de Coahuila.
Formatos que se utilizan para el trámite:	Pago de derechos
Lugar de atención:	Instalaciones de Policía Preventiva Municipal
Teléfono:	(866) 649 28 00 Ext. 336
Horarios de atención:	8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto administrativo:	
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto administrativo:	
Monto de los derechos:	En fiestas de carácter social, 4 salarios mínimos diarios, por cada elemento en turnos de 6 horas. Y en establecimientos o eventos deportivos de 10 a 15 S.M.D. por cada elemento en turnos de 6 horas.
Tiempo de respuesta :	El día que lo requiera el interesado
Vigencia del trámite:	No tiene vigencia
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto administrativo:	
Correo electrónico oficial de la dependencia:	catastro@monclova.gob
Página web de la dependencia:	www.monclova.gob.mx

**Recursos o medios de impugnación que puede
hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la
respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:**